

RESÚMEN PONENCIA

VIOLENCIA MACHISTA Y DOMINIO PATRIARCAL

LIDIA FALCÓN

La violencia es el instrumento más definitivo con que el poder impone sus deseos y disposiciones. La violencia contra las mujeres mantiene el poder patriarcal.

En los países desarrollados del mundo occidental conseguir que la violencia machista como agresión física sea considerada un delito ha costado la lucha de doscientos años del movimiento feminista. En los países subdesarrollados de occidente se está trabajando activamente por los grupos feministas con resultados legales muy adelantados como la ley de violencia mejicana y la brasileña, mientras en otros como los países islámicos y la India ni siquiera se plantea y donde la masacre de las mujeres se produce diariamente ante el silencio de la comunidad internacional, mediante los crímenes de honor.

. En España el énfasis legal está puesto en los asesinatos de mujeres cuyo número es escandaloso. Menos inquietud produce en los medios judiciales y de comunicación la violencia física que no llega a la muerte. La agresión debe ser muy grave para que la persecución del culpable sea eficaz, y la que apenas merece consideración es la violencia psicológica.

Pero la violencia no solo se ejerce físicamente o psicológicamente contra cada víctima individualmente.

Existe violencia machista colectiva y estatal. La colectiva la practican los hombres en el seno de la familia y en la calle, en los transportes públicos y en el cine, en el trabajo y en los lugares de ocio y especialmente en lo prostíbulos y lugares donde se prostituye a las mujeres. Responde a la convicción del sistema patriarcal de que las mujeres son seres de inferior condición al hombre y deben estar a su servicio, para satisfacer sus necesidades y para su goce.

Las mujeres son víctimas de la violencia porque son despreciadas y situadas en un lugar inferior y diferente del que constituye el cuerpo social en el que se sitúan los hombres. Esta inferioridad está admitida por los hombres de la familia, comenzando por el padre y tantas veces por las mujeres de la generación anterior que han asumido su propio papel social.

Las mujeres son también violentadas cuando se las inscribe en una estructura económica como es el modo de producción doméstico al que están destinadas por su especialidad reproductora. Son violentadas para que cumplan sus labores principales en el proceso de producción: hija obediente, novia complaciente, esposa sumida, madre sacrificada, hija cuidadora.

Si después de doscientos años de luchas feministas se ha conseguido que las hijas no cumplan totalmente las normas ancestrales, y de tal modo acceden a la enseñanza en todas sus ramas, no hay que olvidar que las facultades de letras son las primeras hacia

las que se derivan –no tanto las de ciencias ni las de informática y económicas-, así como a algunas ramas de la producción asalariada, no por ello se las ha eximido de su papel reproductor y cuidador.

Las mujeres serán también violentadas siempre que pretendan transgredir las normas fundamentales. Criticadas y hasta marginadas familiar, laboral y socialmente. La crítica y el desprecio hacia lo femenino se difunden en los medios de comunicación, especialmente la publicidad, y se extienden al cine, el teatro, la literatura, los juegos cibernéticos, el mundo empresarial y sindical, el entorno familiar y social.

La ofensiva patriarcal se ha hecho en los últimos años más aguda. Con el éxito de ciertas reivindicaciones feministas el machismo de determinados sectores se ha agudizado: asociaciones de hombres supuestamente maltratados, padres por la custodia compartida, introducción de un falso diagnóstico psiquiátrico llamado Síndrome de Alienación Parental, campañas de televisión y de prensa sobre las denuncias falsas de las mujeres, programas de radio en los que solo participan hombres víctimas, campaña masiva por la legalización de la prostitución.

La impotencia del Estado para garantizar la protección de las mujeres se constata claramente en el número de femicidios, de agresiones, de violaciones, de abusos sexuales a mujeres y a menores, y el desinterés de las instituciones: judicatura, fiscalía, médicos y forenses, asistencia social. Ese desinterés es cuantificable y documentado. Ahí está el número de denuncias archivadas, de absoluciones, de informes declarando enfermas mentales a las denunciantes, la indiferencia de la fiscalía ante el miedo de las víctimas a declarar contra el maltratador, los términos despectivos y hasta insultantes de algunas sentencias, conductas todas ellas que no conllevan ninguna consecuencia para los culpables ante la tolerancia oficial. La situación se ha agravado con la crisis económica que todo lo justifica. La falta de medios económicos es la excusa con que se ha eliminado los Institutos de la Mujer de Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia, y el Observatorio de Violencia de Género de Madrid, se están cerrando centros de atención a las mujeres y casas de acogida, y no se facilitan ayudas económicas ni a los casos más extremos.

Capítulo aparte merece el estudio de la desesperada situación de las mujeres emigrantes aún en situación legal en nuestro país, encerradas en familias y grupos donde la violencia se practica cotidianamente contra ellas por los hombres de su entorno, como algo normal, y que nuestras instituciones no protegen. La tragedia de las inmigrantes ilegales es saber que nadie las va a ayudar si pretenden buscar ayuda institucional, por el contrario las víctimas serán tratadas como delincuentes y se las expulsará del país. Las mujeres gitanas constituyen un submundo aparte del que nadie se ocupa.

A esta violencia directa y más menos visible se une la violencia educacional: discriminación ideológica entre niñas y niños en la primera infancia, violencia en las aulas contra las muchachas, machismo cada vez más evidente en los textos y en las enseñanzas, especialmente en las escuelas concertadas difundiendo toda clase de calumnias contra los derechos fundamentales de las mujeres: aborto, divorcio, anticoncepción, libertad sexual.

La violencia económica se manifiesta clara y cínicamente sin que se pretenda poner remedio: los empleos de más baja cualificación, a tiempo parcial, eventuales, son femeninos. Las diferencias salariales alcanzan el 30% y hasta el 50% según el puesto de trabajo en perjuicio de las mujeres. El subempleo femenino es el doble del masculino, el paro femenino es varios puntos superior al de los hombres. Los puestos de dirección tanto en la empresa privada como en la pública como en la política, la universidad, la investigación científica, son masculinos.

Violencias todas ellas que se enmascaran dándoles nombre eufemísticos para que no sean visibilizadas por la población en general.

Una serie de medios de comunicación son el soporte que difunde la ideología machista que justifica este estado de cosas.

Los discursos políticos se dividen entre los triunfalistas del gobierno y la indiferencia de los partidos de derechas.

Es preciso despertar la conciencia de las mujeres para que no soporten más con resignación este universo de violencia que las opprime y tantas veces las anula.

Madrid, 20 de septiembre de 2010.